

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 9 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Turismo y Deporte en Sevilla, por el que se emplaza al Club de Lucha Milu y al Club Deportivo Gimnástico Sur, como interesados, para que puedan comparecer y personarse en el procedimiento abreviado ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla, por el recurso contencioso-administrativo presentado por el Club Deportivo Mauri Castillo, contra la Resolución de 28.12.2016, de esta Delegación Territorial, por la que se resuelve el recurso de reposición presentado por dicho Club, contra la Resolución de esta Delegación Territorial de 27.10.2016, por la que se inadmite a trámite la solicitud de subvención presentada por el Club Deportivo Mauri Castillo, en materia de Deporte, modalidad ECD, correspondiente al ejercicio 2016.

Intentada la notificación de acto administrativo sin haberse podido practicar, por medio del presente anuncio se procede a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Para el conocimiento íntegro del mismo, la entidad interesada podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Sevilla, sita en la calle Trajano, núm. 17, de Sevilla.

- Acto notificado: Anuncio de la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, por el que se emplaza como interesados al Club de Lucha Milu y al Club Deportivo Gimnástico Sur para que puedan comparecer y personarse en el procedimiento abreviado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla.
- Plazo para comparecer: 9 días a contar desde el siguiente a esta publicación.
- Domicilio:
Club de Lucha Milu: C/ Mariana de Pineda, s/n, 41500 Alcalá de Guadaíra, Sevilla.
Club Deportivo Gimnástico Sur: C/ Nescania, 21, 5 C, 41006 Sevilla.

Sevilla, 9 de enero de 2018.- El Delegado, José Manuel Girela de la Fuente.